



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conocido informe para la elaboración del Estatuto del Artista surge como resultado de la Subcomisión creada por acuerdo de la Cámara el 2 de enero de 2017. En esta Subcomisión se aprobó un Informe por unanimidad de todos los grupos en el Congreso de los Diputados. Dicho informe se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (BOCG) el pasado 20 de junio de 2018 y en él se contemplan una serie de recomendaciones para que algunos ministerios como el de Hacienda, Trabajo y Seguridad Social se pronuncien sobre las mismas. En los puntos 25 y 26 del citado Estatuto (p. 61) se proponen los siguientes cambios en las desgravaciones aplicables:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En materia de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

25. En el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la principal reivindicación del colectivo de creadores en los últimos años ha sido la reducción del tipo impositivo del IVA aplicable a las actuaciones y manifestaciones artísticas del tipo general al tipo reducido (en la actualidad, 21 y 10%, respectivamente).

26. Con ello, la Subcomisión propone recuperar que toda la cadena de valor de la actividad artística tribute al tipo impositivo reducido, desde las facturas emitidas por el artista persona física al productor del concierto o productor de teatro o productor de cine hasta el IVA aplicable en las entradas de dichos espectáculos (artículo 91 de la Ley 37/1992 de IVA). 27. Se considera pertinente y positivo introducir en este informe la ampliación del Criterio de Caja para el pago del IVA a los artistas y creadores, tal como ya se aplica en otros sectores.

Como se puede observar, hay diferentes propuestas que el propio Gobierno debe valorar a la hora de implementar el mencionado punto del informe sobre el Estatuto del Artista, habiendo manifestado el propio Ministro el Sr. Rodríguez Uribe en diferentes ocasiones su deseo de traer el proyecto al Congreso.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene el Gobierno algún proyecto definido para implementar los puntos 25 y 26 del informe aprobado por el Congreso de los Diputados para la elaboración del Estatuto del Artista?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿En qué fecha tiene el Ejecutivo previsto elaborar una norma que desarrolle los puntos 25 y 26 del informe aprobado por el Congreso de los Diputados para la elaboración del Estatuto del Artista?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2020.

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX

Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX

Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 82968 21/01/2021 13:31